



Noticias de interés

Noticias de interés



28 de junio de 2012

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Asuntos Sociales](#)
- [Justicia, Libertad y Seguridad](#)
- [Pesca](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

CHIPRE PRESENTA SUS PRIORIDADES PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

El 1 de julio comienza la Presidencia chipriota del Consejo de la UE. Nicosia tomará así el relevo de Copenhague en un semestre complicado por la importancia de los expedientes pendientes de negociación.

Bajo el lema "Hacia una Europa mejor", Chipre ha presentado sus prioridades para los próximos seis meses, entre las que destacan la negociación del marco financiero plurianual y el fomento de las políticas sociales. Para el europarlamentario chipriota Takis Hadjigeorgiou, vicepresidente del grupo de la Izquierda Unitaria Verde, ocupar la presidencia rotatoria del Consejo es "un gran desafío" para Chipre, al ser uno de los Estados más pequeños de la Unión, pero también representa "una gran oportunidad".

Y es que la Presidencia chipriota habrá de mediar entre posiciones divergentes en materia de reforma de la Política Agrícola Común, ahora

en discusión en el Parlamento Europeo y el Consejo, además de impulsar las negociaciones sobre otros expedientes complejos, como la Política de Cohesión o la política de asilo.

Asimismo, la Presidencia chipriota quiere estimular la política marítima integrada de la UE y poner especial énfasis en la política europea de vecindad, particularmente con los países en transición tras la "Primavera Árabe".

ASUNTOS SOCIALES

NUEVA CARTA DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS VOLUNTARIOS

Tras una amplia consulta pública con todas las partes interesadas, incluyendo a los propios voluntarios, un grupo de trabajo ha terminado la Carta de los Derechos y Responsabilidades de los Voluntarios, que habrá de servir de llamada de atención a las autoridades en la planificación de sus políticas de voluntariado y de guía para los voluntarios en el desarrollo de sus actividades.

El grupo de trabajo fue establecido en el marco de la Segunda Convención Juvenil sobre el Voluntariado, celebrada en septiembre de 2011, y ha elaborado una Carta que pretende orientar a las autoridades locales, nacionales y europeas en el adecuado diseño y actualización de las políticas relacionadas con el voluntariado. Además, sirve de guía sobre los derechos y responsabilidades que los voluntarios y de los proveedores de estos servicios deberían asumir.

La Comisión de Educación y Cultura del Parlamento Europeo, que apoya la Carta, insta a los Estados miembros a, entre otras cuestiones, plantear la necesidad de un marco legal claro para los voluntarios —inexistente en

algunos países europeos— y a elaborar estrategias nacionales que promuevan el crecimiento de las actividades de voluntariado, puesto que cuatro de cada cinco europeos las consideran una parte importante de la vida democrática en Europa.

JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD

EL PARLAMENTO Y LA COMISIÓN ACUERDAN NUEVAS NORMAS PARA LUCHAR CONTRA EL DELITO CIBERNÉTICO

En el marco de la lucha contra la ciberdelincuencia, el Parlamento Europeo y Consejo acordaron ayer nuevas normas mínimas relativas a las definiciones y las sanciones penales en materia de delito cibernético. La propuesta fue presentada por la Comisión el 30 de septiembre 2010.

La propuesta de Directiva tiene por objeto la aproximación de la legislación penal de los Estados miembros en materia de delitos cibernéticos e introduce definiciones y sanciones contra el acceso, la interferencia y la interceptación ilegal de datos y sistemas de información. Esta propuesta penaliza también la producción, venta, obtención para su utilización, importación y distribución de herramientas utilizadas para cometer estos delitos. Además, tiene por objeto facilitar la prevención de estos delitos y mejorar la cooperación entre las autoridades judiciales competentes y de otro tipo en el seno de la UE.

PESCA

ACUERDO ENTRE EL CONSEJO Y EL PARLAMENTO EUROPEO PARA ACTUALIZAR LA DIRECTIVA SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS MARINOS

Los representantes permanentes de los Estados miembros de la UE dieron ayer el visto bueno a un acuerdo con el Parlamento Europeo para actualizar la Directiva europea que define el nivel mínimo de formación de los marinos.

El objetivo de esta actualización es adaptar la normativa europea, de 2008, con las recientes enmiendas al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia de Mar de la Organización Marítima Internacional, de la que los Estados miembros son parte firmante. Entre las novedades, se prevé la inclusión de estándares para la aptitud médica y para el desempeño de las funciones del

puesto, el entrenamiento específico en cuestiones de seguridad y una definición más clara y simple de los certificados.

El acuerdo es el resultado de las discusiones entre la Presidencia danesa, el Parlamento Europeo y la Comisión en primera lectura. La nueva propuesta de Directiva, presentada por la Comisión en septiembre de 2011, todavía debe ser aprobada formalmente por el Parlamento, cuyo voto está previsto para otoño de 2012, y, posteriormente, por el Consejo.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

La **Asociación Deportiva Herts (Hertfordshire, Inglaterra)** desarrolla el proyecto *Leading the Legacy – Leadership for the Youth Games* para presentarlo a la actual convocatoria de solicitudes del Programa de financiación de proyectos piloto en el terreno deportivo, cuyo plazo de presentación termina el próximo 31 de julio.

El proyecto tiene como objetivo emplear el poder de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos para mejorar la calidad de vida de la gente en la UE por medio de la provisión de un legado duradero.

Las partes interesadas en participar en este proyecto deben manifestar su interés antes del **6 de julio de 2012**.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

• 35ª REUNIÓN ANUAL DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Organiza: Comisión del Codex Alimentarius

Lugar: Roma

Fecha: Del 2 al 7 de julio de 2012.

Más información:

http://ec.europa.eu/food/international/organizations/codex_en.htm

• LA CONTRIBUCIÓN DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR A LA BUENA GOBERNANZA DE LOS MARES Y OCÉANOS

Organiza: Association Internationale du Droit de la Mer

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

Lugar: Facultad de Derecho, Universidad de la Coruña, La Coruña

Fecha: 13 y 14 de diciembre de 2012.

Más información:

<http://www.udc.es/iuee>

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

I-ISPRA: CONTRATO MARCO RELATIVO A LAS OPERACIONES INICIALES DEL PROGRAMA EUROPEO DE VIGILANCIA DE LA TIERRA (GMES): SERVICIO DE VALIDACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE EMERGENCIAS

El servicio de gestión de emergencia (GIO-EMS) está destinado a ser un servicio operativo que se ofrece a los usuarios activos en el ámbito de la gestión de crisis en los Estados miembros de la UE, del Mecanismo Europeo de Protección Civil, de las Direcciones Generales de la Comisión y las agencias ejecutivas participantes, así como de la ayuda humanitaria internacional.

El aspecto central del servicio GIO-EMS reside en el suministro de información exacta y a tiempo procedente de datos de los sensores que producen imágenes de satélite en todas las fases del ciclo de gestión de emergencias.

La implementación del servicio GIO-EMS prevé 3 módulos diferentes: cartografía rápida, cartografía no rápida y validación.

El contrato se refiere a las operaciones iniciales del GMES: servicio de validación de la cartografía de emergencias. El contrato resultante de la presente convocatoria de licitación tendrá una duración de 1 año a partir de la fecha de la firma, y podrá renovarse un máximo de 2 veces, cada una por un período adicional de 1 año. El servicio de validación de la cartografía de emergencias GIO se implementará como un contrato marco único y será ejecutado por el contratista sobre la base de un precio fijo o contratos específicos.

La fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación es el 13 de agosto de 2012.

B-BRUSELAS: INTERCAMBIO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS SOBRE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS COSTERAS, EN UN CONTEXTO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONAS COSTERAS

El objetivo global del presente contrato consiste en proporcionar información actualizada y bien orientada con el objetivo de aumentar, compartir y difundir el conocimiento de los Estados miembros sobre la gestión integrada de las zonas costeras y los enlaces con la ordenación del espacio marítimo en un contexto de adaptación al cambio climático en zonas costeras.

La duración del presente contrato será de 24 meses a partir de su adjudicación.

La fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación es el 22 de agosto de 2012.

B-BRUSELAS: ESTUDIO DE DERECHO COMPARADO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL RECONOCIMIENTO MUTUO DE LAS RESOLUCIONES DE EMBARGO Y DECOMISO DE BIENES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DELICTIVAS EN LA UNIÓN EUROPEA

El presente anuncio tiene como objetivo solicitar un estudio sobre la mejora del reconocimiento y la ejecución de las resoluciones de embargo y decomiso de bienes procedentes de actividades delictivas en la Unión Europea, basado en un análisis detallado de Derecho comparado de las legislaciones nacionales en la materia y acompañado, si procede, de propuestas concretas.

La duración del presente contrato será de 6 meses a partir de su adjudicación.

La fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación es el 10 de agosto de 2012.

B-Bruselas: Análisis y creación de un portal de TIC que preste apoyo al sector del turismo

El objetivo global de la presente convocatoria consiste en mejorar la competitividad y eficiencia del sector del turismo a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) mediante la creación de una ventanilla única (portal) para los agentes del sector turístico. El portal

será un instrumento de empresa a empresa que proporcionará información y actualizaciones de las herramientas TIC empresariales a cualquier empresa turística con el fin de ayudar a establecer, gestionar y promocionar el sector turístico.

La duración del presente contrato será de 12 meses a partir de su adjudicación.

La fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación es el 30 de agosto de 2012.